

MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

VISTOS

DECRETO EXENTO Nº 106

DECKETO EVENTO W. 100

NOMBRES

Luís Armando Silva Silva 04.624.30
Hugo Marcelino León Acosta 08.149.90
José Alejo Godoy González 05.514.50
Gustavo Eduardo Tapia Gutiérrez 09.455.15
Luís Alejandro Pérez Pérez 04.601.64
Venancio Enrique Márquez Martinez 09.051.16
Fermin Maturana González 04.306.03
Washington Antonio González Bugueño 07.384.53
Joel Enrique Toledo Alvarez 06.830.34
Clodomiro del C. Daines Maturana 03.394.63

Marta Fanny Pereira Molina Miltón Enrique Olivares Molina Carlos David Tapia Olivares ILLAPEL 25 de Enero de 2011 -

Lo establecido en la Ley Nº 19 418 del 09 10.95, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Decreto Nº 67 del 06 05 09. El Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 24 01 2011, de la Organización Comunitaria, FUNCIONAL, ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS COMUNIDAD CAMPESINA LAS CAÑAS DEL CHOAPA, comuna de Illapel, Personalidad Juridica Nº 137 de fecha 22 01 1991.

1ª Designase a contar de esta fecha, miembros integrantes de la Directiva definitiva, por el periodo de 2 años, de la Organización Comunitaria individualizada anteriormente, a las siguientes personas y en los cargos que se indican.

	DOMICILIO	CARGOS
04.624.307-2	Canelillo Alto s/n	Presidente
08 149 909-8	Las Cañas Nva. Esperanza	Vice - Pte.
	Caupolican 472, Los Vilos	Secretario
	Recinto estación. Los Vilos	Tesorero
	Rengo 226, Los Vilos	Director
	Qca El Quique	1° Suplente
	Las Cañas Uno	2º Suplente
	Qca. Las Tórtolas	3° Suplente
	Canelillo Bajo s/n	4° Suplente
	Las Cañas Uno	5° Suplente

2 - Designase, a contar de esta fecha, miembros integrantes de la comisión Fiscalizadora de Finanzas de esta misma organización, por el periodo de 1 año, a las siguientes personas:

06 352 011-k 08 945 903-6 07 227 055-k

3 - Inscribase en el registro Municipal, Comuniquese a La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Illapel, el que en un alazo de 7 días debera proceder a nulticar a os interesados.

Par orden del Sr. Alcalde'

PRISCILA PENA GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL (S)

DAR/PPG/CTC/CHC/rja

- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
- OFICINA DO. CC.
- ORGANIZACIÓN COMUNITARIA.
- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

- ARCHIVO

AMINISTRADOR MUNICIPAL